MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3134 /
AUTORIZA CANCELACIÓN DE ESTADO DE PAGO ÚNICO.
REQUINOA, 15 OCT 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley Nº 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio Nº 2539 de fecha 20.08.2024 que autoriza inicio de proceso de licitación pública de la **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**, Designa comisión evaluadora de ofertas estará integrada por Franco Illesca Castro, Asesor Urbanista, Jeyson Mendoza Navarrete, Técnico en Construcción SECPLA, Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil SECPLA, y César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor, DOM. o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio Nº2713 de fecha 03.09.2024 el cual solicita autorizar a través de la dictación de Decreto Alcaldicio, ampliación de plazo de adjudicación de la Licitación Pública ID 3656-156-LE24, denominada **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**, en atención a lo siguiente: La comisión requiere mayor tiempo para el análisis de los antecedentes presentados por los oferentes.

La nueva fecha de adjudicación se estableciera para el jueves 05.09.2024.

El Decreto Alcaldicio Nº2739 de fecha 05.09.2024, Autoriza Licitación Pública ID 3656-156-LE24. Aprueba Adjudicación de la 3656-156-LE24, denominada **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa".** Autoriza adjudicación y suscripción de contrato al Oferente Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [redacted] por un monto total de $11.900.000., con un plazo de ejecución de hasta el 15 de septiembre del año 2024. Designa Inspector Técnico de Obras al profesional de la Dirección de Obras **Sr. César Reyes Fuentes, Ingeniero Constructor DOM.**

El Decreto Alcaldicio Nº2832 de fecha 13.09.2024, que aprueba modificación de contrato, por aumento de obras correspondiente al proyecto "Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa", por un monto original de $11.900.000 IVA incluido.-, al valor final de $13.090.000.- IVA incluido.- Correspondiente a un aumento del 10% del valor original del contrato, el cual no considera modificar plazo de ejecución. Aprueba Anexo de contrato de fecha 12.09.2024 por aumento de obras, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y el Oferente, Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [redacted] Autoriza emisión de la Orden de Compras en el Portal www. MercadoPúblico.cl, por un monto de $1.190.000 IVA. Inc.

El Decreto Alcaldicio Nº2962 de fecha 27.09.2024, que aprueba Acta de Recepción Provisoria de Obras de fecha 16.09.2024, a cargo del Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut 11.994.424-4, correspondiente al proyecto denominado **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**.

El Decreto Alcaldicio Nº3050 de fecha 08.10.2024, que aprueba Acta de Recepción Definitiva de Obras de fecha 27.09.2024, a cargo del Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [redacted] correspondiente al proyecto denominado **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**.

El Memo Nº555 de fecha 11.10.2024 de DOM, mediante el cual solicita autorizar cancelación de Estado de Pago Único de la obra denominada **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa".**

El Decreto Alcaldicio Nº 3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal 2024, aprobado en Sesión Ordinaria Nº 089 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2023.

DECRETO :

APRUEBASE cancelación de Estado Pago único correspondiente al proyecto denominado **"Instalación Red Eléctrica de Alimentación para Fiestas Patrias 2024, comuna de Requinoa"**, a cargo del Sr. Cristian Omar Marchant Pinto, Rut [redacted] equivalente a un monto total de $13.090.000 Iva Incluido.

IMPUTESE el gasto corresponde a la Cuenta Presupuestaria nº215-22-08-999-000-000 "OTROS" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE(S)

CAB/MBQ/LAR/CRF/crf.-
DISTRIBUCIÓN:
Secretaria Municipal (1)
Secpla (1)
DAF (1)
Dir. Obras Municipales (1)